

No es correo



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242109986251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 24 de 2022

Señor(a)

Milton Rodríguez Calderon
Carrera 15 37 208 Sur

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261203327722

Respetado (a) señor (a) Milton Rodríguez Calderon

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		« 4-72 »	
Correo y mucho más			
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ No Existe Número	
☐ No Reside	☐ Fallido	☐ No Contactado	
☐ Desconocido	☐ Fuerza Mayor	☐ Apartado Clausurado	
☐ Rehusado	☐ No Reclamado		
Fecha 1: DÍA MES AÑO	Fecha 2: DÍA MES AÑO		
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
C.C. C.C.1.012.341.851	C.C.		
Centro de distribución	Centro de distribución		
Observaciones 28 NOV 2022	Observaciones		
No hay direcciones con # 208 en Bogotá			

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de la referencia, se evidencia que el contenido de la misma se encuentra **INCOMPLETA** y no cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, la cual establece lo siguiente:

“Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual...”

lo anterior, esta Subdirección solicita suministrar datos que permitan una búsqueda en Aplicativos de ésta Entidad, tales como lo son el número del comparendo del cual usted va su solicitud; lo anterior, teniendo en cuenta que bajo su número de identificación se encuentran cargados varios comparendos en estado **VIGENTE**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
le 13 # 37 - 35
ófono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.002.917-3 DO 25 G 95 A 55
Atención al usuario: 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Minitic Concesión de Correo

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA400845618CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: MILTON RODRIGUEZ CALDERON RODRIGUEZ
Dirección: Carrera 15 # 37 208 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión:

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242109986251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento. Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-11-2022 08:19 AM

Elaboró: Juan Carlos Cubillos Fonseca-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.